

RES. Exenta Nº 1773

REF.: Dispone y aprueba Actividad Gobierno Más Cerca Comuna de Lautaro, Sector Los Avellanos.-

TEMUCO, 6 de octubre de 2009.

VISTOS:

- 1.-) La Ley N° 20.314 publicada el 12-12-2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009.-
- 2.-) Oficio Ordinario N° 2506 del Ministerio del Interior, que informa convocatoria de Programa Gobierno + Cerca 2009.-
- 3.-)Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-
- 4.-) Decreto N° 1413 de fecha 10.12.2008 del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador en la Provincia de Cautín a don Christian Dulansky Araya.-
- 5.-)Resolución exenta N° 511 de fecha 24.03.09, que aprueba Programa Gobierno+Cerca Provincia de Cautín año 2009.-
- 6.-)Resolución Exenta N° 522 de fecha 25.03.09, que aprueba programación anual Gobierno Mas Cerca.-
- 7.-) Resolución Exenta N° 852 de fecha 14.05.09, que aprueba Reprogramación de actividades Gobierno Más Cerca Año 2009.-
- 8.-)La Resolución Nº 1600 del 30.10.2008 de Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial del 06.11.2008, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.-

CONSIDERANDO

- A. La necesidad de financiar los gastos de actividades en terreno de "Programa de Coordinación, Orden Publico y Gestión Territorial", Gobierno mas Cerca", año 2009, a desarrollarse en localidades apartadas de la provincia, en este caso comuna de Lautaro, Sector Los Avellanos, en coordinación con otras entidades públicas o privadas.
- B. Que dentro de programa señalado anteriormente y en relación a la actividad a realizarse en la comuna de Lautaro, Sector Los Avellanos, participarán entre otros los Servicios Públicos que ha continuación se indican:
 - SEREMI DE EDUCACION.
 - SERNAM
 - CHILEDEPORTES

- SENAME
- SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR.
- SERCOTEC
- CONADI
- **FOSIS**
- VIALIDAD
- SERVIU
- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS.
- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.
- **FONASA**
- **SENCE**
- SEREMI VIVIENDA
- CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL.
- **CONAF**
- DIRECCION DEL TRABAJO
- GENDARMERIA DE CHILE
- INDAP
- CONACE
- JUNAEB
- JUNJI
- INP
- **BIENES NACIONALES**
- **CORFO**
- ILTE MUNICIPALIDAD
- GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN.
- CARABINEROS DE CHILE
- **INVESTIGACIONES DE CHILE**
- **EJERCITO DE CHILE**
- **HOGAR DE CRISTO**

RESUELVO

1)APRUÉBESE Y REALÍCESE la actividad en terreno indicada, en comuna de Lautaro, Sector Los Avellanos, el día 07.10.2009, desde las 09:00 Hrs. en adelante, con la participación los Servicios señalados en el considerando B) de la presente resolución, más los siguientes funcionarios de esta Gobernación Provincial, los que concurrirán con derecho a Viático, para quién corresponda:

- -CHRISTIAN DULANSKY ARAYA, Gobernador Cautín grado 3º EUR.
- -HÉCTOR BURGOS ORMEÑO, Profesional a Honorarios, asimilada a Grado 12° E.U.R.
- -MIGUEL CARRASCO CARES, Auxiliar Grado 22° EUR.
- -JOSE LUIS PEREZ BAÑARES, Profesional a Honorarios, asimilado a Grado 10°EUR.
- -PATRICIO RADEMACHER LEAL, Auxiliar Grado 20° EUR.
- -EDUARDO FARIAS GALAZ, Auxiliar Grado 21° EUR.
- -SANDRA CARES GAETE, Administrativa grado 17° EUR.
- -ANDREA LAGOS PADILLA, Profesional a Honorarios, asimilada a Grado 11°EUR.
- -CHRISTIAN MUÑOZ PUENTE, profesional del Gore Grado 12° EUR.
- -KARINA RIFFO ROJAS, Profesional a Honorarios, asimilada a Grado 11°EUR.
- -JULIA SANCHEZ RIVERA, Administrativa grado 18° EUR.



2)Los gastos que implique la actividad ya indicada para esta Gobernación, serán con cargo a la cuenta extrapresupuestaria "Programa de Coordinación, Orden Publico y Gestión Territorial. "Gobierno mas Cerca".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

PABLO ARIAS PALACIOS ASESOR JURIDICO. GOBERNACIÓN PROV. CAUTIN STIAN DULANSKY ARAYA STIAN DULANSKY ARAYA CAUTIN

CDA/PAP/pap DISTRIBUCION

C

Gabinete Gob. Prov. Cautín (Eduardo Sepúlveda)
Encargado Programa Gob.+Cerca (José Luis Pérez)
Depto Adm. y Finanzas (Rodrigo Téllez)
Depto Contabilidad y Presupuesto (Claudia Pérez)
Depto Jurídico
Archivo Partes
Id.Doc. 7498275.